

redactado por el Arquitecto don Miguel A. Ortiz Silla, con las condiciones impuestas en el informe de los Servicios Técnicos de Urbanismo.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y formular cuantas alegaciones estimen convenientes en defensa de su derecho, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» o, en su caso, desde la notificación individualizada.

El presente anuncio servirá de notificación a aquellos interesados desconocidos o cuyo paradero se ignore y a los que, no se hubiere podido practicar, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Urbanismo, sito en el edificio Plaza, de esta localidad.

Lorca, 23 de junio de 1999.—El Teniente Alcalde de Urbanismo, Francisco Fernández Lidón.

Los Alcázares

8445 Expediente número 2-A/99, de modificación de créditos que afecta al Presupuesto Municipal 1999.

Ha sido elevado a definitivo, en virtud del acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de mayo de 1999, el expediente número 2-A/99, de modificación de créditos que afecta al Presupuesto Municipal para el ejercicio 1999, que ofrece el siguiente resumen por capítulos:

A) Estado de ingresos

Capítulo	Consignación Anterior	Aumentos	Bajas	Consignación Final
a) Operaciones corrientes				
1	397.621.466			397.621.466
2	115.000.000			115.000.000
3	510.506.072			510.506.072
4	116.133.570			116.133.570
5	2.000.000			2.000.000
b) Operaciones de capital				
6	163.680.000			163.680.000
7	39.464.766			39.464.766
8	48.426.893	2.313.988		50.740.881
TOTAL	1.392.832.767	2.313.988		1.395.146.755

B) Estado de gastos

Capítulo	Consignación Anterior	Aumentos	Bajas	Consignación Final
a) Operaciones corrientes				
1	405.780.266			405.780.266
2	462.170.911	2.313.988		464.484.899
3	13.910.530			13.910.530
4	32.431.061			32.431.061

b) Operaciones de capital			
6	463.739.569		463.739.569
9	14.800.430		14.800.430
TOTAL	1.392.832.767	2.313.988	1.395.146.755

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, significando que según lo dispuesto en el artículo 152.1 de la citada Ley, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Murcia en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», el cual no suspenderá por sí solo la aplicación de la modificación de créditos.

Los Alcázares, junio de 1999.—El Secretario, Diego Sanchez Gómez.—V.º B.º, el Alcalde-Presidente, Juan Escudero Sánchez.

Los Alcázares

8655 Aprobación definitiva de la modificación puntual número 4 del Plan Parcial «El Palmeral».

Aprobada definitivamente la modificación puntual número 4 del Plan Parcial «El Palmeral», en su manzana número 5, por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria, celebrada el día 7 de junio de 1999, se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento de Planeamiento.

Los Alcázares, 8 de junio de 1999.—El Secretario, Diego Sánchez Gómez.—Visto bueno, el Alcalde-Presidente, Juan Escudero Sánchez.

Mancomunidad de la Comarca Oriental Centro Comarcal de Servicios Sociales Abanilla, Beniel, Fortuna, Santomera

8652 Concurso libre de méritos para proveer una plaza de Auxiliar de Apoyo a Emigrantes con conocimientos de francés.

Concurso libre de méritos para provisión de una plaza de Auxiliar de apoyo a emigrantes con conocimientos de francés.

En relación con el proceso selectivo mencionado, el señor Presidente de la Mancomunidad de la Comarca Oriental por resolución del día de la fecha, en cumplimiento de la base cuarta de la convocatoria, ha acordado lo siguiente:

1.º-Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que es la siguiente:

Admitidos:

Andreu Esteban, María del Carmen.

Arroyo Mompeán, Pedro.

Cutillas Rocamora, María Margarita.

González Cuello, Gabriel.

Lebrun, Bernard.

López Camarasa, María del Mar.